

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 52/2021

El Teniente Alcalde de Recursos Humanos y Salud Laboral, adoptó la resolución número 6932, de 29 de octubre de 2020, con CSV 43b215f4a40ca507457cde3701832bfcc74cf044, respecto a la designación del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de 3 plazas de Técnico de Gestión, mediante el sistema de Concurso-Oposición en turno de Libre.

Con motivo de las abstenciones presentadas por algunos miembros de dicho Tribunal, se adoptaron modificaciones mediante las resoluciones número 7638, de 20 de noviembre de 2020, con CSV 2fc7d62e2a37ed19adfd2a06e6e5cb08860ea65e y número 7825, de 25 de noviembre de 2020, con CSV bd28d130e3715fa4e58c105c89a79932a94d3daa, resultando la designación definitiva del Tribunal Calificador como sigue a continuación:

Presidente/a:

- D. José Alberto Alcántara Leonés, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y D. Ignacio Ruiz Soldado, Secretario Delegado de la G.M.U., que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Vocales:

- D. Antonio Berzosa García, Subdirector General de Servicios Sociales, y D. Emeterio Gavilán González, Jefe del Dpto. de Ges-

ción Cultural, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D. Fernando Civantos Nieto, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Adamuz, y D^a. Isabel Hens Pulido, Interventora del Ayuntamiento de La Carlota, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D. José García Roldán, Intendente de Policía Local, y D. Manuel Rojo Aranda, Jefe del Dpto. de Medio Ambiente, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D^a. M^a Carmen Ruíz-Canela Zurita, Directora de Junta Municipal de Distrito, y D^a. Inmaculada Valero Pérez, Asesora Técnica Superior, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Secretaria:

- D^a. Montserrat Junguito Loring, Jefa del Dpto. de Selección y Formación, y D^a Gema Ventosa Arias, Técnica de Administración Especial del Departamento de Selección y Formación, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados, al objeto de posibles recusaciones, conforme al artículo 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen del Sector Público,

En Córdoba, fechado y firmado digitalmente.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL

Por D.F. Decreto nº 3381 de 14 de abril de 2016

Córdoba, 11 de enero de 2021. Firmado electrónicamente: La Jefa del Departamento de Selección y Formación, Montserrat Junguito Loring.